

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
Para Resultados



## 1.- ANTECEDENTES

Unidad responsable	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INDIGENAS Y MIGRANTES
Programa presupuestario	Unidad Municipal de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes
Entidad	Tula

## ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

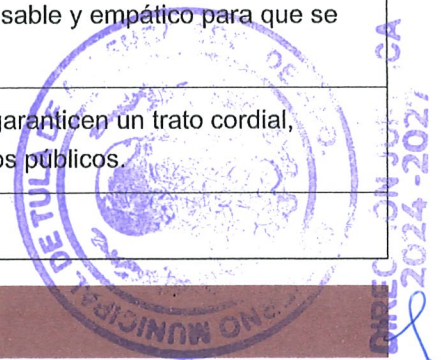
Tipo de Alineación	Estatal
Acuerdo	1. gobierno cercano, justo y honesto
Objetivo	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Estrategia	1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto.
Línea de Acción	1.10.2.4. Asegurar el respeto a los derechos humanos prioritariamente a las comunidades históricamente marginadas, las personas pertenecientes a los grupos más vulnerables y las minorías.

## ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	1. Gobierno Cercano
Objetivo	1.1 Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.
Estrategia	1.1.1 Ofrecer un servicio público eficiente, responsable y empático para que se satisfaga las necesidades de la comunidad.
Línea de Acción	1.1.1.1 Implementar protocolos de atención que garanticen un trato cordial, respetuoso y ágil para los usuarios de los servicios públicos.
Ramo	Recurso Propio

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 GOBIERNO
-----------	------------



Función	1.2. JUSTICIA
Subfunción	1.2.4 Derechos Humanos

**OTROS DATOS**

Año operando	2026
--------------	------

El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: Administración Pública

  
(Nombre y firma)  
Yareth Samai Cruz Moreno



**DIRECCIÓN DE JUSTICIA  
2024 -2027**

  
(Nombre y firma)  
M.R.H. Daniela López Hernández



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
2024 -2027**



reconocimiento de la condición de refugiado, por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. De igual manera se han participado en los Diálogos virtuales: "DERECHOS HUMANOS Y PROTESTA SOCIAL" y "COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO", impartidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, que sin duda han ampliado y fortalecido el panorama que engloba los derechos humanos, sin embargo, no existe la certeza de que todos los servidores públicos involucrados en la administración pública hayan participado

## 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Bajo nivel de conocimiento y acceso a los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como una atención insuficiente a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad, población indígena y migrante.

Personas que se vulneraron sus derechos humanos, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.

Personas que se vulneraron sus derechos humanos, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.	Personas que vulneran los derechos de los grupos vulnerables	Unidades Administrativas de la Administración Pública; Unidad Municipal de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes; Comisión Nacional	Personas a las que no se les ha vulnerado sus derechos humanos.
--	--	--	---

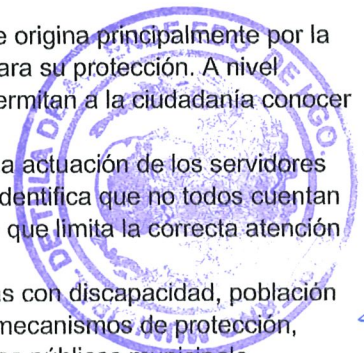
Bajo nivel de conocimiento y acceso a los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como una atención insuficiente a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad, población indígena y migrante.

Personas que se vulneraron sus derechos humanos, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.

- Discriminación y exclusión social
- Limitado acceso a servicios públicos
- Reproducción de condiciones de desigualdad

La problemática se ha mantenido, ello en atención a no existe una promoción y difusión adecuada de los mecanismo de protección de los derechos humanos, ya sea a través de los medios de comunicación o plataformas sociales del Ayuntamiento, al contrario se han evidenciado los reclamos de las personas hacia los servidores públicos por acciones u omisiones en sus funciones, así mismo se han ingresado oficios solicitando la intervención del área municipal de derechos humanos para la orientación del procedimiento a seguir o a donde acudir, por posibles violaciones a derechos humanos.

- Bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos en la población: esta situación se origina principalmente por la limitada difusión institucional de los derechos humanos y de los mecanismos existentes para su protección. A nivel municipal, no se cuenta con estrategias permanentes, accesibles y territorializadas que permitan a la ciudadanía conocer sus derechos y los canales para hacerlos valer.
- Deficiente capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos: La actuación de los servidores públicos es un elemento clave en la garantía de los derechos humanos; sin embargo, se identifica que no todos cuentan con formación suficiente en temas de legalidad, inclusión, igualdad y no discriminación, lo que limita la correcta atención a la ciudadanía.
- Atención institucional insuficiente a grupos en situación de vulnerabilidad: Las personas con discapacidad, población indígena y migrante enfrentan barreras estructurales para acceder a servicios públicos y mecanismos de protección, debido a la falta de atención especializada, enfoque diferenciado e inclusión en las políticas públicas municipale



### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- Protección de la dignidad humana: Asegurar que cada persona viva con condiciones básicas necesarias para su desarrollo.
- Igualdad y no discriminación: Garantizar que todas las personas, sin distinción de raza, género, religión o nacionalidad, tengan los mismos derechos.
- Garantía de libertades fundamentales: Proteger la libertad de expresión, opinión, pensamiento y asociación.
- Justicia y empoderamiento: Proveer mecanismos legales para enfrentar la negligencia o abuso por parte de autoridades.
- Salvaguardar los derechos humanos: adoptar medidas o acciones (legales, judiciales, administrativas) para garantizar que los derechos humanos se respeten sin discriminación.

El programa presupuestario "Unidad Municipal de Derechos Humanos y Atención a las Personas con Discapacidad, Indígenas y Migrantes" presenta una vinculación transversal con diversos programas presupuestarios del municipio de Tula de Allende, derivado de la naturaleza integral de los derechos humanos, los cuales deben ser promovidos, respetados, protegidos y garantizados por todas las áreas de la administración pública municipal.

En este sentido, la relación con otros programas se establece bajo un enfoque de coordinación institucional, complementariedad de acciones y fortalecimiento del Estado de Derecho, permitiendo que las políticas públicas municipales se ejecuten bajo principios de legalidad, inclusión, igualdad y no discriminación.

### 4.- COBERTURA

A la población del Municipio de Tula de Allende, es decir a 122,602 personas.

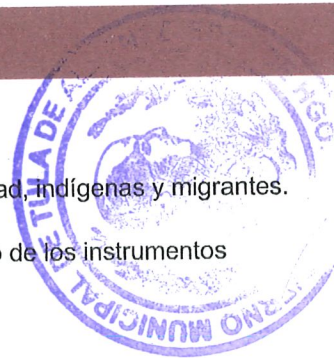
A las personas que viven y transitan en el Municipio de Tula de Allende que se les hayan sido vulnerados sus derechos, servidores públicos que integran la administración municipal y a la población migrante, discapacitada e indígena.

Personas

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
122602	10000	0
Anual		

### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

1. Fomentar el respeto a los derechos humanos y la atención a personas con discapacidad, indígenas y migrantes.
2. Promover los derechos humanos a los servidores públicos a través del reconocimiento de los instrumentos normativos internacionales y nacionales.



JA  
 DE TULA DE ALLENDE

3. Capacitar en materia de derechos humanos a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.
4. Difundir los mecanismos de protección de los derechos humanos hacia la población y a los servidores públicos de la administración municipal.
5. Difundir e implementar en la administración municipal los programas enfocados a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.
6. Elaborar y presentar los informes que requieran la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que deriven de las quejas presentadas en contra de los funcionarios de la administración municipal.
7. Gestionar actividades o proyectos productivos y culturales para la promoción, conservación y difusión de su lengua materna, usos, costumbres y tradiciones.
8. Brindar a toda persona interesada información y conocimientos básicos de derechos humanos a través del reconocimiento de la dignidad humana para sensibilizar sus acciones en la vida cotidiana.
9. Orientar, asesorar y dar acompañamiento a toda persona interesada sobre el procedimiento que deriven de las acciones u omisiones en contra de los servidores públicos de la administración municipal que vulneren derechos humanos.
10. Fomentar una cultura de paz e inclusión, buscando el reconocimiento de las contribuciones de cada grupo, a través de acciones o actividades culturales, artísticas, comunicativas o de cuidado ambiental que fortalezcan el tejido social y la cooperación entre habitantes.
11. Llevar el seguimiento de las recomendaciones que el Organismo Estatal dirija a las autoridades o servidores públicos de la administración municipal.

Con la implementación del programa presupuestario de la Unidad Municipal de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, Indígenas y Migrantes, se prevé una mejora sustancial en el corto y mediano plazo en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el municipio.

Este escenario contempla:

Incremento en el conocimiento de los derechos humanos por parte de la población  
 Capacitación sistemática y continua de los servidores públicos  
 Atención oportuna e incluyente a grupos en situación de vulnerabilidad  
 Reducción de quejas y prácticas indebidas en el servicio público  
 Fortalecimiento del Estado de Derecho y de la confianza ciudadana  
 Asimismo, se generarán beneficios institucionales como:  
 Mayor eficiencia en la gestión pública  
 Reducción de riesgos administrativos y legales  
 Mejora en la imagen del gobierno municipal

### **Componente: 1. Bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos en la población**

- 1.1 Insuficientes campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en colonias y comunidades del municipio. (Cantidad: 0)

*Resultado: 1.1.1 Normalización de prácticas que vulneran derechos*

### **Componente: 2. Deficiente capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos**

- 2.1 Falta de programas sistemáticos y obligatorios de capacitación en derechos humanos para el personal de la administración pública municipal. (Cantidad: 0)

*Resultado: 2.1.1 Actuaciones indebidas o arbitrarias por parte de servidores públicos*

### **Componente: 3. Atención institucional insuficiente a grupos en situación de vulnerabilidad**



*Handwritten signature or mark.*

• 3.1 Ausencia de protocolos y mecanismos específicos de atención para personas en situación de vulnerabilidad dentro de la administración municipal. (Cantidad: 0)

Resultado: 3.1.1 Discriminación y exclusión social

## 6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
No	No	No	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos

### 6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico

Derecho Social	Tipo
Educación	Indirecto
No discriminación	Indirecto

## 7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS

## 8.- REGLAS DE OPERACIÓN



## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

A la población del Municipio de Tula de Allende, es decir a 122,602 personas.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

A las personas que viven y transitan en el Municipio de Tula de Allende que se les hayan sido vulnerados sus derechos, servidores públicos que integran la administración municipal y a la población migrante, discapacitada e indígena.

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

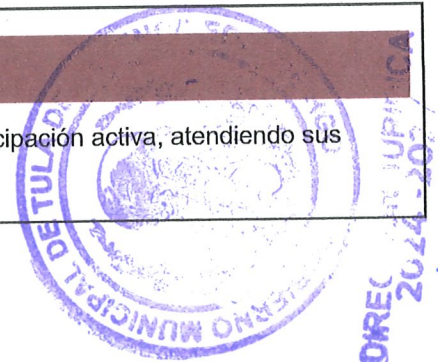
Bajo nivel de conocimiento y acceso a los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como una atención insuficiente a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad, población indígena y migrante.

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
122602	10000	0
Unidad de Medida	Personas	

#### 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

1.1 Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.



### Anexo 3

#### Análisis de Involucrados



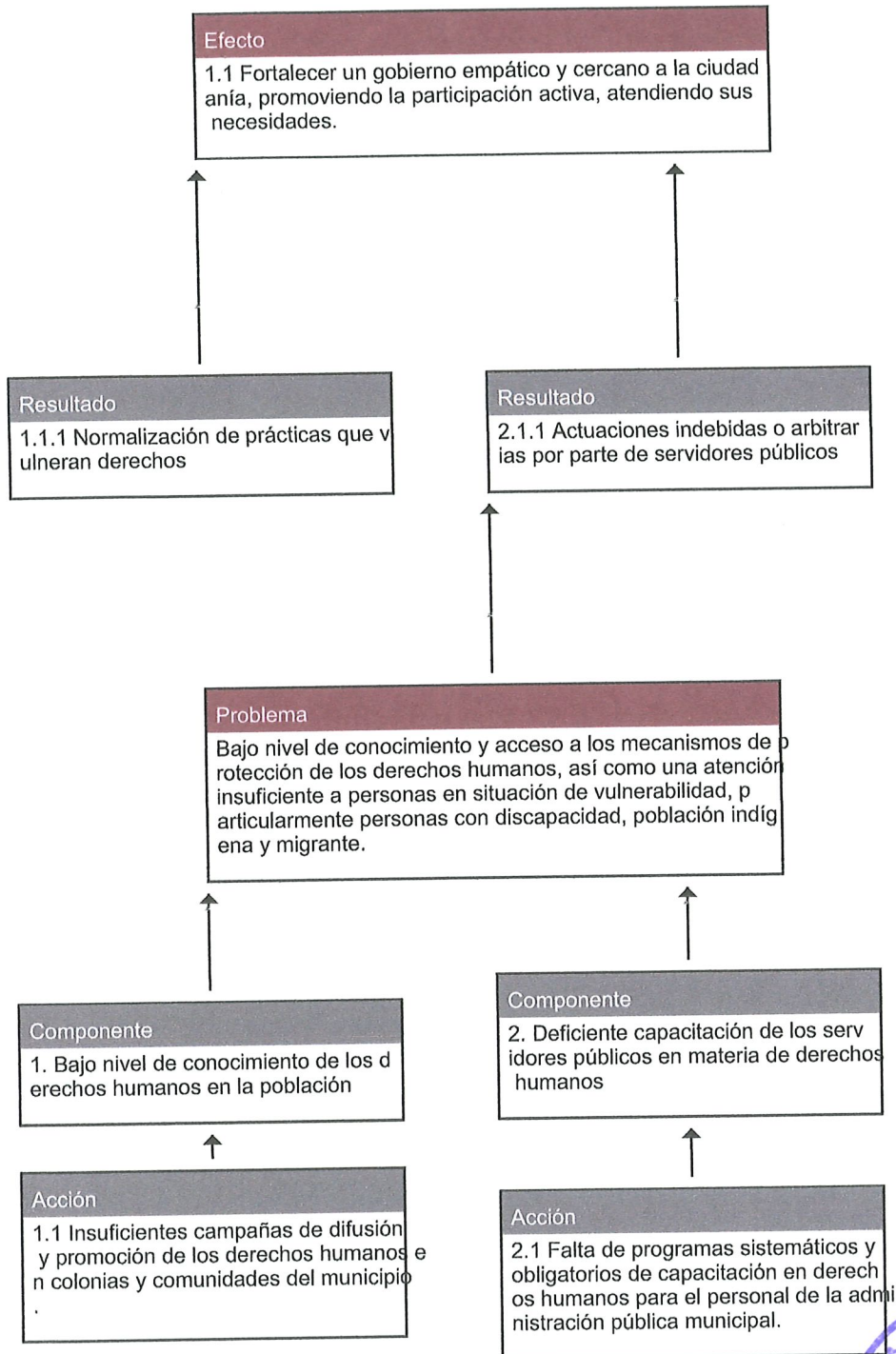
#### PROBLEMÁTICA CENTRAL:

Bajo nivel de conocimiento y acceso a los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como una atención insuficiente a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad, población indígena y migrante.

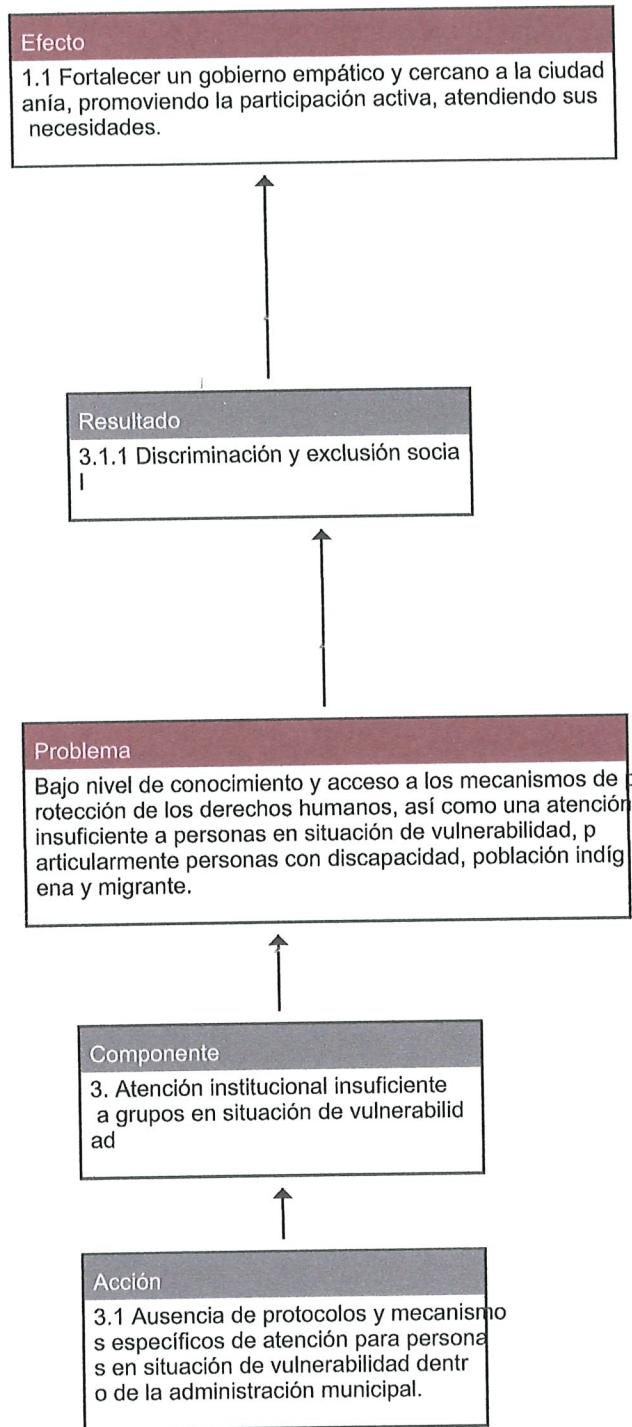
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Personas que se vulneraron sus derechos humanos, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.	Personas que vulneran los derechos de los grupos vulnerables	Unidades Administrativas de la Administración Pública; Unidad Municipal de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes; Comisión Nacional	Personas a las que no se les ha vulnerado sus derechos humanos.



# Anexo 4 - Árbol de Problemas

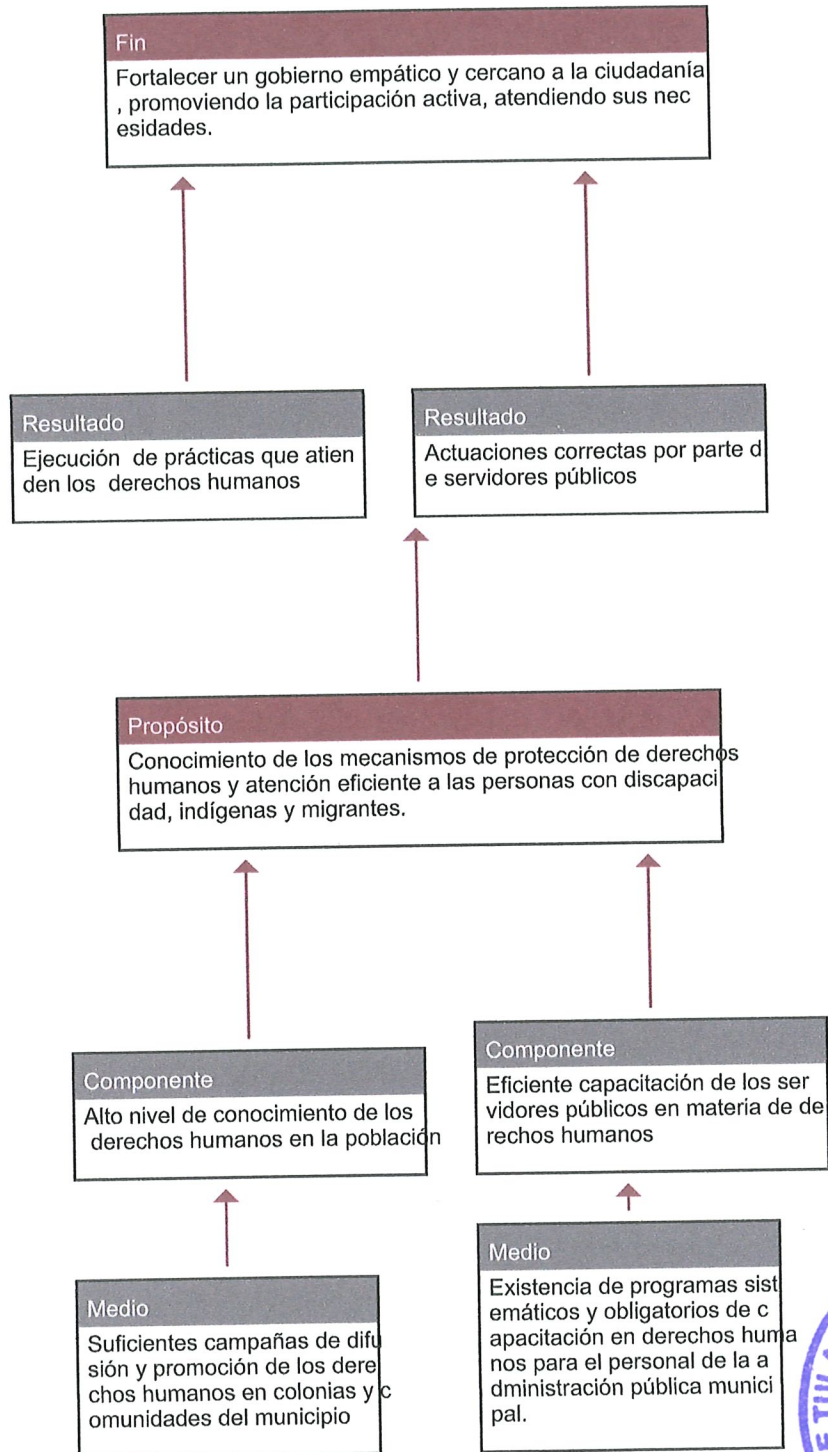


## Anexo 4 - Árbol de Problemas



DIRECCIÓN JURÍDICA  
2024-2027

## Anexo 5 - Árbol de Objetivos



**Fin**  
Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía , promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.

**Resultado**  
Atención e inclusión social

**Propósito**  
Conocimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos y atención eficiente a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes.

**Componente**  
Atención institucional suficiente a grupos en situación de vulnerabilidad

**Medio**  
Existencia de protocolos y mecanismos específicos de atención para personas en situación de vulnerabilidad dentro de la administración municipal.



DIRECCION JURIDICA  
2024-2027

## Anexo 7

### Estructura analítica del Programa Presupuestario

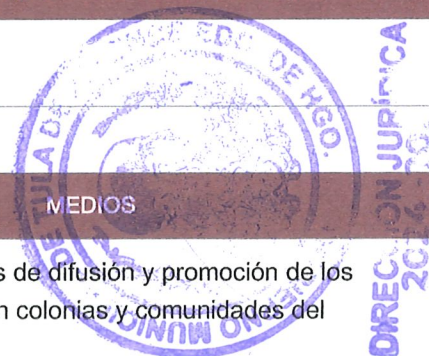


PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Bajo nivel de conocimiento y acceso a los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como una atención insuficiente a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente personas con discapacidad, población indígena y migrante.	Conocimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos y atención eficiente a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes.

EFFECTOS	FINES
1.1.1 Normalización de prácticas que vulneran derechos	1.1 Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.
2.1.1 Actuaciones indebidas o arbitrarias por parte de servidores públicos	Ejecución de prácticas que atienden los derechos humanos
3.1.1 Discriminación y exclusión social	Actuaciones correctas por parte de servidores públicos
	Atención e inclusión social

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
0	10000

CAUSAS	MEIOS
1.1 Insuficientes campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en colonias y comunidades del municipio.	Suficientes campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en colonias y comunidades del municipio



CAUSAS	MEDIOS
2.1 Falta de programas sistemáticos y obligatorios de capacitación en derechos humanos para el personal de la administración pública municipal.	Existencia de programas sistemáticos y obligatorios de capacitación en derechos humanos para el personal de la administración pública municipal.
3.1 Ausencia de protocolos y mecanismos específicos de atención para personas en situación de vulnerabilidad dentro de la administración municipal.	Existencia de protocolos y mecanismos específicos de atención para personas en situación de vulnerabilidad dentro de la administración municipal.



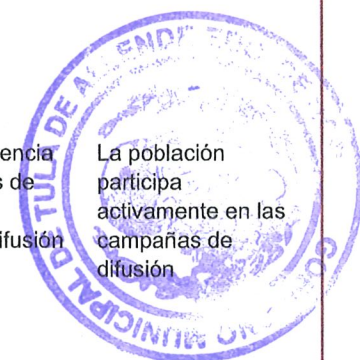
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
 2024  
 l

# Matriz de Indicador Para Resultados



<b>Unidad Responsable:</b>	Unidad Municipal de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes	<b>Unidad Presupuestal Responsable:</b>	Unidad Municipal de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, Indígenas y Migrantes
<b>Responsable:</b>	Yareth Samai Cruz Moreno	<b>Programa Presupuestario:</b>	Unidad Municipal de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Fortalecer un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.	Contribuir al Fortalecimiento de un gobierno empático y cercano a la ciudadanía, promoviendo la participación activa, atendiendo sus necesidades.	Porcentaje de Cumplimiento de líneas de Acción del PMD	Resultados de Evaluación	Las personas y servidores públicos dan atento seguimiento a los derechos humanos
Propósito: Conocimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos y atención eficiente a las personas con discapacidad, indígenas y migrantes.	Las personas que viven y transitan en el municipio de Tula de Allende   conocen   los mecanismos de protección de los derechos humanos y reciben una atención eficiente, incluyente y oportuna por parte de la administración municipal.	Porcentaje de personas atendidas que conocen los mecanismos de protección de derechos humanos	Registros administrativos / Encuestas de salida de atención	La población muestra disposición para participar en acciones de capacitación y atención
Componente: Alto nivel de conocimiento de los derechos humanos en la población	Nivel de conocimiento de los derechos humanos en la población   incrementado	Porcentaje de población beneficiada que incrementa su conocimiento en derechos humanos	Listas de asistencia / Evaluaciones de capacitación / Reportes de difusión	La población participa activamente en las campañas de difusión
Actividad: Suficientes	Implementación   de campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en	Número de campañas de	Reportes de actividades /	Se cuenta con recursos materiales



DIRECCIÓN 2024-2027 CA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en colonias y comunidades del municipio	colonias y comunidades del municipio	difusión realizadas	Evidencia fotográfica	y humanos suficientes
Componente: Eficiente capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos	Servidores públicos   capacitados en materia de derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en derechos humanos	Constancias de capacitación / Registros administrativos	Los servidores públicos participan en los programas de capacitación
Actividad: Existencia de programas sistemáticos y obligatorios de capacitación en derechos humanos para el personal de la administración pública municipal.	Ejecución   de programas sistemáticos y obligatorios de capacitación en derechos humanos para los servidores públicos	Número de capacitaciones realizadas	Listas de asistencia / Constancias	Existe disponibilidad de tiempo y disposición del personal
Componente: Atención institucional suficiente a grupos en situación de vulnerabilidad	personas en situación de vulnerabilidad fortalecida   atendidas	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad atendidas	Registros de atención / Expedientes / Informes de la unidad	Las personas en situación de vulnerabilidad acuden a solicitar atención
Actividad: Existencia de protocolos y mecanismos específicos de atención para personas en situación de vulnerabilidad dentro de la administración municipal.	Implementación   e protocolos y mecanismos de atención para personas en situación de vulnerabilidad	Número de protocolos implementados	Documentos normativos / Manuales de atención	Existe coordinación entre áreas del Ayuntamiento



DIRECCIÓN  
 2024 -2027  
 ICA